

30/03/2021

Antofagasta: Fiscalía formaliza y deja en prisión preventiva a imputado por manejo en estado de ebriedad con resultado de muerte y sin prestar ayuda

La Fiscalía Local de Antofagasta informa que formalizó al imputado P.E.V.E, por su presunta autoría de los delitos de manejo en estado de ebriedad con resultado de muerte, huir del lugar (sin prestar ayuda ni dar aviso a la autoridad) y poner en peligro la salud pública. Asimismo, el Ministerio Público formalizó al imputado J.A.M.M., por su presunta autoría del delito de manejo en estado de ebriedad y poner en peligro la salud pública.



Todos los delitos fueron cometidos el 27 de marzo del 2021. Investigación conjunta realizada por la Fiscalía Local de Antofagasta y personal de Carabineros de la ciudad. El Tribunal de Garantía acogió la solicitud del Ministerio Público y se le aplicó al imputado P.E.V.E la máxima medida cautelar de prisión preventiva por ser considerado un peligro para la seguridad de la sociedad. A su vez, el imputado J.A.M.M. quedó con la medida cautelar de arraigo nacional, por peligro de fuga, mientras se realice la investigación del caso.

Según antecedentes dados a conocer durante la audiencia de formalización, los hechos sucedieron el pasado 27 de marzo, alrededor de las 19.50 hrs., cuando el imputado P.E.V.E, conducía bajo los efectos del alcohol y al llegar a la calle Orión con Avda. Bonilla, no respetó la luz roja de un semáforo, colisionando el vehículo del imputado J.A.M.M, quien manejaba en estado de ebriedad. Producto del impacto por la colisión atropella a la víctima y dos vehículos más que estaban estacionados.

Al respecto, el imputado P.E.V.E. no detuvo la marcha, no prestó ayuda ni avisó a la autoridad del accidente, dándose a la fuga del lugar, siendo posteriormente detenido por personal de Carabineros en su domicilio.

Cabe precisar, que ambos imputados transitaban en la vía pública sin permiso o salvoconducto.

En tanto, el Tribunal de Garantía fijó un plazo de 100 días para la investigación del caso.